



**ACUERDO QUE FORMULA LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE CARRERA PROFESIONAL PARA LA  
PROPUESTA DE PROGRESIÓN EN LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL EN BASE AL ACUERDO DEL  
13 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UMH**

De conformidad con lo establecido en el acuerdo de aprobación del acceso y progresión en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2018.

Vistas y valoradas las solicitudes de progresión realizadas por los interesados.

La Comisión Técnica del Plan de Carrera Profesional, reunida el 13 de marzo de 2019.

**ACUERDA**

PRIMERO: Realizar la propuesta individual de progresión en la carrera profesional horizontal del personal funcionario de carrera, en base a lo establecido en el régimen de carrera profesional horizontal, aprobado en Consejo de Gobierno en fecha 13 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche (BOUMH), informando que a partir del presente acuerdo podrá consultarse en el acceso personalizado de la página Web de la Universidad la propuesta individual de progresión en la carrera profesional horizontal, según lo dispuesto en el punto cuarto del acuerdo de aprobación del acceso y progresión en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández.

TERCERO: El evaluado podrá alegar y aportar documentos y justificaciones que considere oportunos, ante la Comisión de Garantías, según lo dispuesto en el citado acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de progresión, a través del Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Elche, 22 de marzo de 2018

Isabel Sanz López

Presidenta de la Comisión Técnica del Plan de Carrera Profesional